



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 246 -2013-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF**

Huaraz, **06 SET. 2013**

**VISTO:**

El Informe N° 118-2013-Z.R.N°VII/GR de fecha 02 de setiembre de 2013, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz es un Órgano Desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP; que goza de autonomía registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N° 26366 y el Estatuto de la SUNARP, aprobado mediante Resolución Suprema N° 135-2002-JUS;

Que, mediante Oficio N° 141-2013-SUNARP-Z.R.N° VII/JEF de fecha 06MAY2013 se solicitó a la Gerencia General de la SUNARP autorización para la contratación de 48 personal CAS en reemplazo de los Practicantes del Área Registral, para el periodo de junio a setiembre de 2013;

Que, mediante Memorándum N° 458-2013-SUNARP-GPD/GG de fecha 14 de mayo de 2013 la Gerencia General de la SUNARP remite el Informe N° 302-2013-SUNARP/GPD de fecha 13 de mayo de 2013, mediante el cual la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo de la Sede Central emite certificación presupuestal para la contratación de 48 personal CAS en reemplazo de los Practicantes del Área Registral, para el periodo de junio a setiembre de 2013;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 170-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF de fecha 21JUN2013 se resolvió autorizar el proceso de selección de postulantes N° 041-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/CAS, destinado a seleccionar Un (01) nuevo Contrato Administrativo de Servicios – CAS que brinde apoyo en el Área de Publicidad Registral de la Oficina Registral de Chimbote de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz;

Que, mediante Acta de Evaluación del Proceso de Contratación N° 041-2013-CAS para el Área de Publicidad Registral de la Oficina Registral de Chimbote de fecha 17 de julio de 2013, se declaró como ganador al Sr. Walter Alejandro Robles Uriol;

Que, mediante documento del visto el Gerente Registral de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz solicitó el reemplazo de Un (01) CAS que brinda apoyo en el Área de Publicidad Registral de la Oficina Registral de Chimbote de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, por el periodo de 01OCT2013 al 31DIC2013;

Que, mediante Oficio N° 415-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/GAF de fecha 06 de setiembre de 2013 la Gerencia de Administración y Finanzas solicitó a la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la publicación del proceso de selección de postulantes segunda convocatoria N° 041-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/CAS, destinado a seleccionar 01 nuevo Contrato Administrativo de Servicios – CAS que brinde apoyo en el Área de Publicidad Registral de la Oficina Registral de Chimbote de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz;

Que, la convocatoria para este tipo de contratación se efectuarán de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 03-2012-SUNARP/GG aprobado mediante Resolución N° 205-2012-SUNARP/GG del 08 de agosto de 2012;

Que, en cumplimiento al numeral 7.2.1 de la citada Directiva se debe designar a los integrantes del Comité Evaluador quienes se encargarán de la convocatoria y la selección para la contratación de los CAS, asimismo señala la cantidad y por quienes debe estar constituido los miembros del referido comité, siendo los siguientes:

- El Gerente de Administración y Finanzas, en caso de Sede Central, o el Jefe Zonal, en caso de las Zonas Registrales, o sus representantes, quienes lo presidirán, queda entendido que se traslada la responsabilidad al representante designado,
- El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sea de la Sede Central o quien haga sus veces en las Zonas Registrales, respectivamente, o sus representantes, y;
- Un representante del área usuaria,

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes; en aplicación de lo dispuesto por el literal u) del artículo 7° del Manual de Organización y Funciones de la Zona Registral N° VII aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 235-2005-SUNARP/SN, y con la visación del Gerente de Administración y Finanzas (e), Jefe de la Oficina de Presupuesto y Desarrollo (e), y Abogado;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el proceso de selección de postulantes segunda convocatoria N° 041-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/CAS, destinado a seleccionar 01 nuevo Contrato Administrativo de Servicios – CAS que brinde apoyo en el Área de Publicidad Registral de la Oficina Registral de Chimbote de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz.

**ARTICULO SEGUNDO:** Designar a los miembros del Comité Evaluador encargados de llevar a cabo el proceso de selección antes mencionado, de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Rafael Fernando Peñaranda Vásquez - Presidente  
Abog. Orlando Robín Valera Morales - Miembro  
CPC Elizabeth Raquel Caselli Gismondi - Secretaria

**ARTICULO TERCERO:** Notificar con el tenor de la presente Resolución a la Gerencia Registral, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto y Desarrollo, Oficina Legal y Órgano de Control Institucional de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, así como los miembros del Jurado, para los fines legales pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DE LA SUNARP**



*Grover Eduardo Rojas Salazar*  
Grover Eduardo Rojas Salazar  
Jefe Zonal (e)  
Oficina Registral N° VII - Sede Huaraz